

## “I Premios Nacionales a Experiencias Educativas que fomentan la Competencia Digital del alumnado”

### PREGUNTAS FRECUENTES

#### ***¿Qué tengo que hacer para presentarme?***

Entrar en la Sede Electrónica, completar la solicitud y adjuntar los documentos que se piden.

#### ***¿Se necesita certificado digital?***

Si, es obligatorio firmar con firma digital.

#### ***¿Tengo que entregar el Anexo IV?***

No, sólo los premiados entregan el Anexo IV

#### ***¿Existe una plantilla para rellenar la memoria?***

Sí, tenemos un documento plantilla de memoria en la que completarás la memoria. La puedes encontrar en la página de la convocatoria.

#### ***¿Cómo mando la memoria?***

Tal y como figura en la convocatoria, se entregará la Memoria técnica de la Experiencia Educativa, que se elaborará conforme al modelo ANEXO V.

Todas las memorias presentadas **deben incorporar exactamente la estructura indicada** en este modelo. Se dispone de plantilla para completar en la página de la convocatoria.

La memoria se adjuntará en el apartado correspondiente de la Sede Electrónica.

#### ***¿Qué condiciones debe tener la memoria y qué apartados tienen que constar?***

En el Anexo V de la convocatoria se detallan la estructura y las indicaciones generales que tienen que cumplir las memorias. **(No cumplirlas será motivo de exclusión).**

Todas las memorias presentadas deben incorporar exactamente la estructura indicada en este Anexo V. Se dispone de plantilla para completar en la página de la convocatoria.

#### ***¿Puedo incluir en la memoria apartados que no salen en el índice?***

Tal y como figura en el Anexo V *“Cualquier otra información que se considere necesaria, hasta el máximo de páginas indicado al inicio de este ANEXO”*.

Por lo tanto, puedes incluir más apartados, siempre y cuando figuren todos los apartados que se piden en la convocatoria y no te excedas del número de páginas ni del peso del documento.

***¿Un docente puede presentar varias experiencias?***

No, solamente puede presentar una experiencia.

***¿Un docente puede presentarse en diferentes modalidades?***

No, solamente se puede presentar por una modalidad y con una experiencia.

**He realizado una experiencia en diferentes etapas educativas que se corresponden con diferentes categorías de los premios ¿Qué hago? ¿Se puede presentar una experiencia por diferentes categorías?**

No, solamente se puede presentar una experiencia. Por tanto, no puede presentarse una experiencia por cada categoría, ya que estaría presentándose la experiencia varias veces y daría pie a anular todas. En el caso de tratarse de una experiencia realizada en diferentes etapas educativas correspondientes a diferentes categorías, el docente participante deberá decantarse por una de las categorías, normalmente por la que más peso y relevancia haya tenido.

***¿Puedo presentar una experiencia realizada en un centro privado?***

Esta convocatoria está destinada a docentes y experiencias realizadas en centros sostenidos con fondos públicos. En el caso de los concertados solo podrán presentarse experiencias realizadas en etapas concertadas.

***¿Puedo presentarme con una experiencia que ya haya sido premiada en otras convocatorias en el ámbito del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes?***

No, tal y como se recoge en la convocatoria, es requerimiento que la experiencia presentada no haya sido premiada en otras convocatorias en el ámbito del MEFPD.

Aquellos docentes o centros que hubieran obtenido un premio en otras convocatorias de premios organizadas por el MEFPD, podrán presentarse con una iniciativa diferente a la premiada.

***¿Qué características deben cumplir las Experiencias Educativas que se presentan a premio?***

Las Experiencias Educativas que se presenten a esta convocatoria deberán tener las siguientes características:

- A. Desarrollar acciones destinadas a la mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje, proporcionando una educación de calidad, y adaptada a sus necesidades, para todo el alumnado.
- B. Implementar las competencias recogidas en los currículos oficiales, y aquellas del Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente, que contribuyan al desarrollo de la competencia digital del alumnado.

- C. Integrar tecnologías digitales de un modo novedoso para mejorar el proceso de aprendizaje del alumnado.
- D. Servir de inspiración para que otros docentes y centros educativos las repliquen y/o adapten a su contexto. En este contexto, se valorará positivamente que las experiencias educativas presentadas utilicen Recursos Educativos Abiertos (REA) digitales, gratuitos, que se encuentren en Dominio Público, o bien, que estén publicados con una licencia abierta que permita su reutilización, modificación y redistribución.
- E. Que puedan servir de inspiración para que otros centros educativos la repliquen y/o adapten a su contexto.